

el Interventor acetal,
Pedro Gump



el secretario

José M. Gómez

Nº 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.

Nº 22

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 23 de marzo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y tres de marzo, de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Juan Bautista Mastorell, D. José M^c Pereiro Raudelje, Don Salvador Ilopis Torrejón, Don Domingo Bausá Pérez, Don Bartolomé Gaitá Horach, el Interventor de Fondos Municipales Don José M^c Lafuente Paraiso, y asistidos de un, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por

El secretario.

José M. Gómez

unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda reconocer al guarda jefe del Bosque de Bellver, Don Jérôme Cánoves Muntaner, a efectos de quinqueños, la antigüedad desde el dia uno de enero de 1944, fecha de la toma de posesión de su cargo.

3

Igualmente se acuerda reconocer a Don Antoni Coll Cardona, Policía, idem, a D. Antoni Coll Cardona, a efectos de quinqueños, la antigüedad en el cargo, desde el dia 7 de octubre de 1952, a 4 de junio de 1955.

4

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras a particulares:

Diversos permisos para obras a particulares. a D. Juan Simonet Pol, construir anejo según planos en el edificio c/. Camino Son Boells; - a D. Luis Fabregas Cusart, construir planta baja y piso según planos en el solar c/. Salud 5 (Villa Cusart); - a D. Gregorio González y S. Adrián Rodríguez, construir planta baja según planos en el solar situado en la c/. Pasaje J. Giaubert; - a Dña Juana Halvís Martorell, construir planta baja según planos en el solar situado en c/. Bajos Ordinas; - a D. Antonio García Suárez, construir planta baja según planos en el solar situado en la c/. J. Son Cotoner; - a Dña Rosario Martínez Morenilla, construir planta baja en el solar situado en la calle J. Son Cotoner; - a D. José Rodríguez Rodríguez, construir planta baja en el solar situado en c/. J. Son Cotoner.

a D. Juan Riera Ros, adición piso segundo según planos en el edificio situado en calle Alcalde Alemany; - a D. Jaime Asturio Suárez, adición planta nueva según planos en el edificio situado en la calle F.

a D. Bartolomé Torrecillas Solà, cercar solar según croquis en el solar situado en la calle Setze d'Agost y carretera Soller; - a D. Bernardo Mitjà Puig, enlucir una pared en el edificio situado en la calle Josep Tous Ferrer; - a D. Felipe Martínez Lucas, cercar solar según croquis, situado en la c/. Sobekats Autolín; - a D. Antoni Barratxia Sabater, ciclos raras y embaldosar en el edificio c/. Conquistadores 242; - a Dña Aurora Batlle Pujol, colocar marcos puerta y ventanas en el edificio situado en la calle H. de Manacor 336; - a D. Jaime Alouar Raúis, colocar marquesina y letrero según croquis, en el edificio c/. Navarra 27 y 29; - a D. Marcelino Martínez Dosans, colocar letrero en el edificio situado en c/. Quint 1 y 3; - a Dña Concepción Ruiz Ordóñez, efectuar obras para abrir una tienda en la calle Vicente Miquel 2; - a D. Miguel Miquel Ribas, colocar toldo arrolla-

ble en el edificio sito en la c/ Maestros Chaypi 57; - a Dña Magdalena Balanza
cambiar puerta hierro en el edificio sito en la c/ Navarra 19; - a D. Pedro J. Pérez
Bosch, colocación bordillo para construir una acera en el edificio c/ Maimón
Moll 32; - a Dña Rosa Horca Martínez, pintar fachada y colocar linternas en el
edificio sito en la c/ Reláires nº 20; - a D. Matías Mas Ripoll, colocar nevera, ducha
y lavabos en el edificio sito en la c/ Reláires 21-22; - a D. Antonio Bosch Marcó
embaldosar y arreglar cocina, en el edificio sito en la c/ Marqués de la Ceuja 15.

a Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la calle de San Jaime; - a D. Ro-
mulo Castaño, como gerente de Castaño S.L. para limpieza fachada y entro-
do del café, en la finca Café Ristal, c. Conquistador.

5

A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía se acuerda conceder
permisos para obras en la zona de levante, que se relacionan a conti-
nua:

a D. Julián Antiques Maure y Dña Antonia Mati Amorós, construir edifi-
cio, seguir planos en el solar sito en la carretera del Aranal; - a D. Juan Moyá
Colom, construir Hotel según planos, en el solar sito Urbanización Pinomar. -

a D. Juan Riera Biosca, construir chalet según planos, en solar sito en la
c/ Sometines; - a D. José Casamor, construir chalet según planos, en el solar
Sometines; - a D. Fernando Martínez de la Malva, construir chalet en el
solar sito Arda de los Pinos (Cau Partilla). - a D. Miguel Mercadal Barceló,
construir chalet en el solar nº 36 c/ la Ribera; - a Dña Miracela Oliver
García, adición de un piso en el edificio sito en la c/ Bellavista (Cau Partilla).

a D. Romualdo Arbona Busquets, adición piso según planos en el edificio
c/ Bellavista; - a Dña Antonia Ans García Pastor, adición piso según planos
en el edificio calle Cuartel (Aranal).

6

Seguidamente se acuerda autorizar a F.M.H.Y.A. para la apertura de las ni-

Se acuerda autorizar siguientes zanjas:

a F.M.H.Y.A. para apertura
de zanjas.

Una en la calle de Vivero nº 59; otra en la de Calvo Sotelo nº 341; otra en la
calle de Gloria nº 12; otra en la Pl. de Santa Catalina Iborriés nº 9; otra en la de
Oliver nº 3; otra en la de Son Espaüol nº 35; otra en la de Fuenyas nº 29 y
otra en la de calle de Marx nº 15.

Una vez que por F.M.H.Y.A. se haya procedido a la reposición de los pavimentos
removidos deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de
verificar la subsiguiente inspección.

7

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se transcriben: "1º.- aprobar

Se acuerda construir el proyecto de construcción de un tramo de alcantarillado en la calle del Capitán - tramo alcantarilla en c/ Castell, suscrito por el Ingeniero Municipal D. Feliciano Fuster. - 2º.- Que el gasto que impone, de 17.556'13 pesetas, sea satisfecho con cargo al Cap XI, artº 3º, Partida 414 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos. = 3º.- Que su ejecución sea concertada directamente o realizada por administración directa, con facultad para que E.M.P.A.F. aplique el procedimiento que estime más acertado, y cuya liquidación de la obra se presenté a este dependencia a efectos de su tramitación.

8

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas: 1º.- Que se de acuerdo realizar ejecutar las obras necesarias en el local anexo al edificio escolar de Jaume I, obras anexas al edificio para destinarlo a almacén eléctrico y para la Academia de la Policía Municipal. Jaume I. = 2º.- Que su coste 34.520 pesetas, sea con cargo al Cap. XI, artº 3, partida 408 del Presupuesto Ordinario, y 3º.= Que la obra se efectue mediante convenio directo y bajo la dirección e inspección del Arquitecto Municipal Sr. Isquierdo."

9

Acto seguido se acuerda aprobar los proyectos de sellado asfáltico Se acuerda sellado asfáltico de las calles de Caldes, Salou, Curtidores, Escuelas y Torre del Amor, mosaico c/ Caldes y otras, entro por el Arquitecto Municipal Sr. Baquero.

El coste de dichas obras 18.740'29 pesetas, será satisfecho con cargo al cap. XI, artº 3º, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

La ejecución de las repetidas obras se concertará directamente.

10

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de pavimentación asfáltica de la calle de Alférez Cerdá y Plaza del Almirante Churruca, suscripción asfáltica c/ Al. Cerdá por el Arquitecto Municipal Sr. Isquierdo. = 2º Que su coste 80.355'07 pts. Cerdá y Pl. Al. Churruca sea satisfecho con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que la ejecución de las obras sea concertada directamente.

11.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de sellado asfáltico de las acuerda realizar se. las vías: Santa Fé, Plaza de Santa Fé, Capellanes, Bala Roja, San Cristóbal y Baluarte del Príncipe, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Isquierdo. Fé y otras.

El importe de las obras, 54.984'13 pts. será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente presupuesto de gastos.

12

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se acuerda conceder se insertan en la relación que se transcribe seguidamente, en la permisos para obras Zona de Guanabre:



a particulares en zona
insanchez a D. Guillermo Pascual, para construir edificio segun planos en solar nro 14
en c/. Mariano Aguiló angular fábrica III; -- a D. Juan Sols Coll, para construir edificio segun planos en solar nro en c/. Bartolomé Torres; -- a D. P. Sols Bayestar, para construir edificio segun planos en solar nro en la c/. Bartolomé Torres; -- a D. ga-
briel Calafel Puigol, para construir edificio segun planos en solar nro en la c/. Eleus.
-- a D. Antoni Bujosa Torredell, para construir edificio segun planos que acompaña
en solar nro en c/. 67; -- a Dña Antonia Garau Panisa, para construir edifi-
cio segun planos que acompaña en solar nro en c/. Obispo Cabanellas; -- a D.
Francisco Dado Carbonell, para construir edificio segun planos que acompaña
en solar nro en Pl/. Guillermo Moragues aug. Duquesa de la Victoria y Aut. Noguera.
a D. Antoni Miguel del Solá, para construir edificio segun planos que acompaña
en solar nro en c/. Blanquerna; -- a D. Antoni Bibiloni Coll, transformar des-
pachos en viviendas del entramado del edificio nro en c/. Pedro Alcántara Peña nro 61.
-- a D. Guillermo Galiana Dreya, efectuar obras de reforma y ampliación segun
planos en edificio nro en c/. Juan Maragall; -- a D. Gabriel Garíns Rintó, para
añadir primer piso al edificio nro en c/. Fray Junípero Serra nro 22; -- a D.
Juan Fiol Calafat, para reparar cubiertos y cielo raso en edificio c/. Juan Bañá
nro 119; -- a D. Juan Vicent Sotad, para abrir ventana, reformar portal y blanquear
fachada del edificio c/. Héroes de Manacor nro 159; -- a D. Antoni Martí, para re-
formar pared del solar nro c/. Benito Sanchez Bilbao nro 124; -- a D. Juan Terra-
ra Noguera, para cercar solar nro en c/. General Riera s/n; -- a D. Luis y Dña Isabel
Climingras, para construir cielo raso y cubiertos dependencia en edificio nro
en c/. Marques de la Cenia nro 49; -- a D. Juan Encipi Payeras, para reparar cu-
bierdos de la galería y cambiar puerta de por otra arrollable en garaje en el
edificio nro en c/. Martinez Vargas nro 22; -- a D. José Félix Rosello, para cercar
solar en c/. J. W. Goethe nro 16; -- a Dña Maria Roca Morey, para revocar paredes
construir cielos rasos y cubiertos en edificio nro en c/. Fontan nro 5; -- a F.M.A.
T.R. para abrir las siguientes saijas, una en la c/. Hondros para servicio
de la finca nro 125, una para servicio de la finca nro 49 de la c/. Escultor Galván; Una
para servicio finca c/. Martinez Vargas nro 22, una para servicio de la finca c/. Mar-
ques de la Vega Boceillo nro 39, una para servicio de la finca c/. Capitán Vila nro 50
teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces
en exterior de accidentes; -- a Gas y Electricidad S.H. para abrir saija
en c/. Benito Juan Ilobera, al objeto de colocar tubería de gas, teniendo

que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes; -.- a D. Enrique Pedred, para efectuar obras de demolición en el solar c/. Pérez Gal. dós nº 83; -.- a D. Joaquín Solar, cercar solar nº 6 en c/. Cámaras Calvet nº 30; -.- a D. Bernardo Cuat, para reparar cielos rasos y colado de un tabique en edificio c/. Aragón nº 104.

13

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para construcción de aceras, ideales para conservación de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se inserta:

1.º a D. Juan Garau Coll, para que le sea colocado el bordillo frente al edificio nº 6 c/. Luis Martí nº 121, comprometiéndose a construir la acera, pudiendo construir los pasos a las cocheras existentes de piedra caliza; -.- a D. Antonio Sabater Vaquez para construir la acera frente al edificio nº 6 c/. Pasaje Carr. Curt nº 41; -.- a D. Margarita Bibiloni Rigo, para construir la acera frente al edificio nº 6 c/. Padre Mir nº 20; -.- a Dña María Juan Figueira, para la reconstrucción de la acera frente al edificio c/. Roger de Llúria nº 16; -.- a D. Alberto Relasa como apoderado del edificio nº 6 c/. Juan Alcover nº 104 al 108, para reconstrucción acera; -.- a D. Dolores Vich Andreu, para construir la acera frente al edificio c/. Colino Balear nº 147, acogiéndose a los beneficios otorgados a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura; -.- a D. Antonio Barber Rijoll para construir la acera frente al edificio c/. Sindicato nº 199, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

14

Seguidamente se acuerda delegar el permiso para obras de construcción aceras por etapas, planta baja y piso, en el solar nº 6 en la calle del Beniente Sureda miss obras Dña Francisca Portell, solicitado por Dña Francisca March Nadal, por hallarse afectados la calle y el solar por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

15

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto - Se acuerda aprobar informe Municipal afecto a la Zona de susanombre, relativo a las obras de pavimentación en Arquitecto, obras c/. J. asfáltica de las calles de Juan Illescas, Pasaje Carr. Curt y Pedro Ilobesa, que ha Mismo y otras, a efectos de realizado mediante subasta pública el contratista D. Antonio Peregrin Navarro, toda Recepción definitiva. ver que las obras realizadas cumplen las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el correspondiente expediente objeto de la subasta; y, en su consecuencia, se pueda formular el acta de Recepción Definitiva de las citadas obras de acuerdo con la legislación vigente y aplicable.

16

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el acuerdo señalar cuan. nº 16, cuya parte dispositiva es la que sigue:



tia derechos Subdelegados 1º.- señalizar la cuantía de 50 puestas (cincuenta puestas) por cada uno de los turnos de Medicina, los. Salud y fe- supcción que llevan a cabo los señores Subdelegados de Medicina, inspectores Municipales de conciencia percepción. de laidad en los expedientes de apertura de establecimientos comerciales e industriales, así como en traspasos y demás que se les conciente, sin que puedan reclamar ninguna otra clase de indemnización aunque utilicen medios de transporte o locomoción, por n- ducir el establecimiento en el extrarradio o en barriada. - 2º.- Tendrá derecho a tal per- cepción, por las prestaciones de servicios que efectúe, a partir del dia siguiente del acuer- do municipal. - 3º.- A efectos de control, en cada una de las instancias que se reuni- tan a informe, se acompañará un resguardo que constituirá el justificante del servicio, los cuales deberán acompañarse con las liquidaciones que se formulen. - 4º.- Que por la intervención Municipal se determine la consignación con cargo a la cual deben efectuarse los desembolos."

Secretaria: Estima que el derecho a percepción existe por la prestación del ser- vicio, y dicha percepción parece debe ser desde el momento de la prestación del derecho.

Gaita: Puede nacer el derecho desde que lo solicitaron, si ya prestaban servicios.

Se acuerda aprobar las propuestas transcritas, con derecho a percepción desde el dia en que los interesados formularon la respectiva petición.

17

liquidamente, se acuerda la realización de las obras de ampliación de la red de aguas potables en las calles de Marques de la Romana, Riomell, Monte- mar 30%, varias ampliacio- Rey (Calle Baró) y Dos de Mayo, por la cantidad de 22.028'99 ptas., correspondien- tes red distribución agua tas al pago que ha de formalizar el Ayuntamiento, o sea el 30% de la cantidad potable c/. M. de la Roma. total a que se eleva el conjunto de la obra que es el de 73.429'97 ptas. segun presupuesto elaborado por el Sr. Ingeniero Municipal, de la cual han de satisfacer el 70% restante los peticionarios de las obras de que se trata. Dicha cantidad, la de 22.028'99 ptas. será satisfecha por el Ayuntamiento a la empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, a través de las oportunas liquidaciones y certificaciones que se expedan por el Ingeniero Municipal, con cargo a la Partida 250 del vi- gente Presupuesto Municipal.

Hopis: Dice que hay barriadas que cada año solicitan agua para llenar sus estanques, y se les facilita mediante agua superficial y estima que se debe dar facilidades para llenarlas a dichos señores.

Gaita: Se acostumbra a dar estas facilidades cuando hay exceso de agua.

Pereiro: Dice que por higiene es contrario a que se ministerie agua por este procedimiento.

18

seguidamente se acuerda la adquisición y pago de un taladro eléctrico, corriente universal, de 125 voltios, modelo 15mm., con porta brocas y soporte para el mismo, cuyo costo es el de 4.969'85 pesetas. -- Igualmente se acuerda satisfacer a F.M.F.Y.H. el corte del citado taladro, cuyo gasto está previsto en la Part. 250 del vigente Presupuesto de gastos.

19.

seguidamente se acuerda la adquisición de una máquina de escribir y otra de te acuerdo adquirir una vestimenta marca Hispano Olivetti, cuyo importe aproximado de las dos es el de quince de escribir y otra de 15.000- ptas, para mejorar los servicios de Ejecutiva. - Dicho gasto se hará efectivo calculo.

20

seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen señalado en el de acuerdo quede sobre la Mesa Orden del día con el nº 20, sobre Organización Servicio de Recaudación Ejecutiva.

21

seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:

adelantos reintegrables a funcionarios: a D. Juan Fenemias, 1.000- ptas; - a D. Eugenio Moreno, 500- ptas; - a D. Bartolomé Arribos Cabot, 1.333'32 ptas; - a D. Mariano Palliser Balaguer, 4.500- ptas; - a D. Julian Ferragut, 600- pts; - a D. Francisco Capó, 1.000- pts; - a D. Antonio Ferrer, 900- pts; - a D. Juan Julia Caubet, 800- pts; a D. Rafael Rubí Calafat, 600-; a D. Juan Martínez Ripoll, 4.000- pts.

22

acto continuo se acuerda aprobar la relación de gastos cumplidos por la Deportacion de acuerdo aprobar relación que se inserta seguidamente:

Por suscripciones mes de febrero, 1.640'- .- Obras consultas, 192'60.- Boletines D.F. de la Provincia 34'- .- Alquiler taxis 206'80 - Gastos representación 359'- .- gastos menores 4.856-00- gastos material Policia 118'35 - Gastos bomberos 60'15 - Material electrico 125'40 - gastos material limpresa pública 35'- .- Gastos estadística 92'15 - 1º trimestre ocupación caseta Muelle 162'15 - gasto Iluminación 114'- .- Gasto cementerio 100'- Alimentación Cobayos 83'30 - Gastos Casa Socorro 70'80 - Lavado y planchado 166'30 - Donativos pobres 4.610'- Pasajes pobres 256'- .- Biñubres móviles 28'75 - Transportes Películas, 95'90 - Suscripción B.O. de la Provincia (Eusauche) 120'- .- Por encuadernación Tomo Avanzado (Eusauche) 35'- .- Vario según vale (Eusauche) 8'90 - Total 7.485'85 pesetas.

23

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación: de acuerdo aprobar otras cuentas.

Eusauche: - Una de Juan Malagrava, por bonificación aceva e/. General Ricardos Ortega nº 116, 191'47. - Una de Juan Lasso por id. id. e/. Reyes Católicos 189, 221'95- Una de Benigna Matamala, por id. id., e/. Reyes Católicos aug. R. Blanes Massuet 294'88 Una de Pedro Morla Jimenes, por id. id e/. Francisco Martínez nº 49, 234'34. Una de Guillermo Andrade Jimenes y Margarita Taberner, por id. id e/. Francisco Martínez aug. con la de H.M. Gleover 403'56 - Una de Miguel Ramón Reynés, por id. id e/. Reyes Cató-



Licos 71, 201'78 - Una de Juan Company, por id id. Plaza Guillermo Moncada 151'54 - Una de ministras de Papeleria y escritorio, que efecto a Sección técnica, 516' - Una de Manuel Arrojas Rodriguez, por ministro papel ozalid y otros para la Sección técnica 2.784 - Una Agfa Foto por ministro braas de los estenógrafo, para el Técnico 210 - Total 5.971'52 ptas.

Se acuerda declaración
de Uraguia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes asuntos, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda interposición esta resma Corporación, la interposición de los correspondientes recursos contencioso-administrativos contra los fallos pronunciados por el Tribunal Económico Administrativo por tribunal Económico Provincial, en las reclamaciones promovidas por D. Antonio Oliver Colom, nº 31-55; Don Juan Seguí Salom, nº 32-55; Don José Aquiló Fuster, 33-55; Don Idues Cladera Provincial.

Don Juan Seguí Salom, 32-55; Don José Aguiló Fuster, 33-55; Don Lucas Cladera, 34-55; Don Matías Ripoll, 35-55; Don José Aguiló Fuster, 36-55; Don Vicente Ferrer Ripoll, 37-55; Don Vicente Ferrer Ripoll, 38-55; Don Lucas Cladera, 39-55; Don José Alemany Fidal, 40-55; Don José Alemany Fidal, 41-55; Don Francisco Medina 42-55; Don Francisco Medina 43-55; don Vicente Aleover Colom, 44-55; Don Vicente Aleover Colom, 45-55, contra las liquidaciones practicadas por el derecho sobre alcantarillado correspondientes a fincas situadas en zonas de reforma interior.

II

Se acuerda aprobar la Baza, del 22 del corriente por el que despues de considerar la aplicabilidad de las normas sobre pago e obra, las disposiciones que regulan la participación de los beneficios a empresas o equivalentes a parti- corporaciones en relación con el Personal Obrero al Servicio del Ayuntamiento- ipación beneficios.

to su relación con el ejercicio de 1955, pagos que fueron provistos por la Comisión de Obras y otras, pero no, en las de Gobierno y Policía, Estadística, Cultura, Alabato y Fomento, cuyo importe asciendería a 88.400'- ptas, y señalando la obligación de aumento de jornales en un 16%, según disposición del Gobierno, que afectaría a unos 300 obreros del Ayuntamiento, propone:- 1º- Que se considere pago urgente e inaplazable el de 88.400'- ptas, con destino a los obreros afectos a los servicios indicados.- 2º- Que con carácter urgente se proceda a la habilitación de crédito para proveer los pagos de los aumentos concedidos a partir de primera de abril.- 3º- Que acordado, los pagos, la

Comisión de Hacienda, los tenga en cuenta en la distribución del superavit del ejercicio 1955, y de no ser posible, se tramite la Habilitación y Transferencia de Crédito aprovechando partidas no invertidas en lo que se lleva de ejercicio.

Bautista Pérez: - Señala la propuesta argumentando que hay personal de la Casa que ya percibe la participación en beneficios y se establece el régimen de igualdad entre todos los obreros que están regidos por la reglamentación de la construcción. Agrega que debe dársele el carácter de preferente, así como al aumento de jornales que regirá a partir del próximo día 1º de abril; y Hacienda que lo tenga en cuenta a los efectos oportunos.

Pereiro: - Dice que al concederse dichos beneficios al personal de obras se hizo extensivo a todo el personal que estaba en igualdad de condiciones. No se opone al dictamen.

Así se acuerda.

III

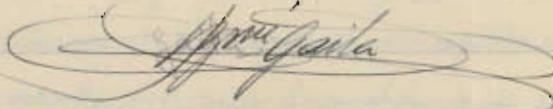
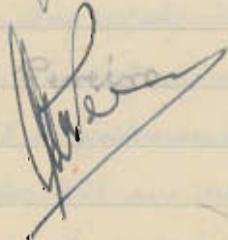
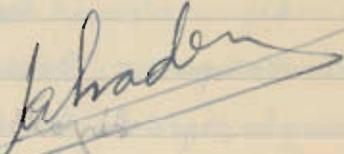
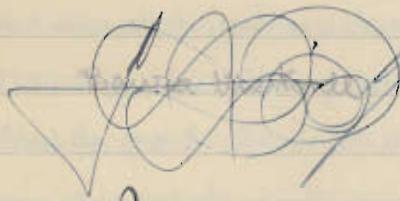
Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Fomento del Trabajo que acuerda darse por su autor, agradeciendo a la Corporación el acuerdo de dar el nombre de Francisco Tidal Barreda escrito Fomento Sucrea, a una calle de esta Ciudad.

de Turismo.

Se hace constar que esta con licencia el Sr. Foster, no habiéndole presentado excusa los demás señores no asistentes al acto.

Y en este estado, y no habiendo otros asuntos para ser tratados, el Dr. Presidente siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Dr. Presidente y que firmaron todos los señores convocados al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

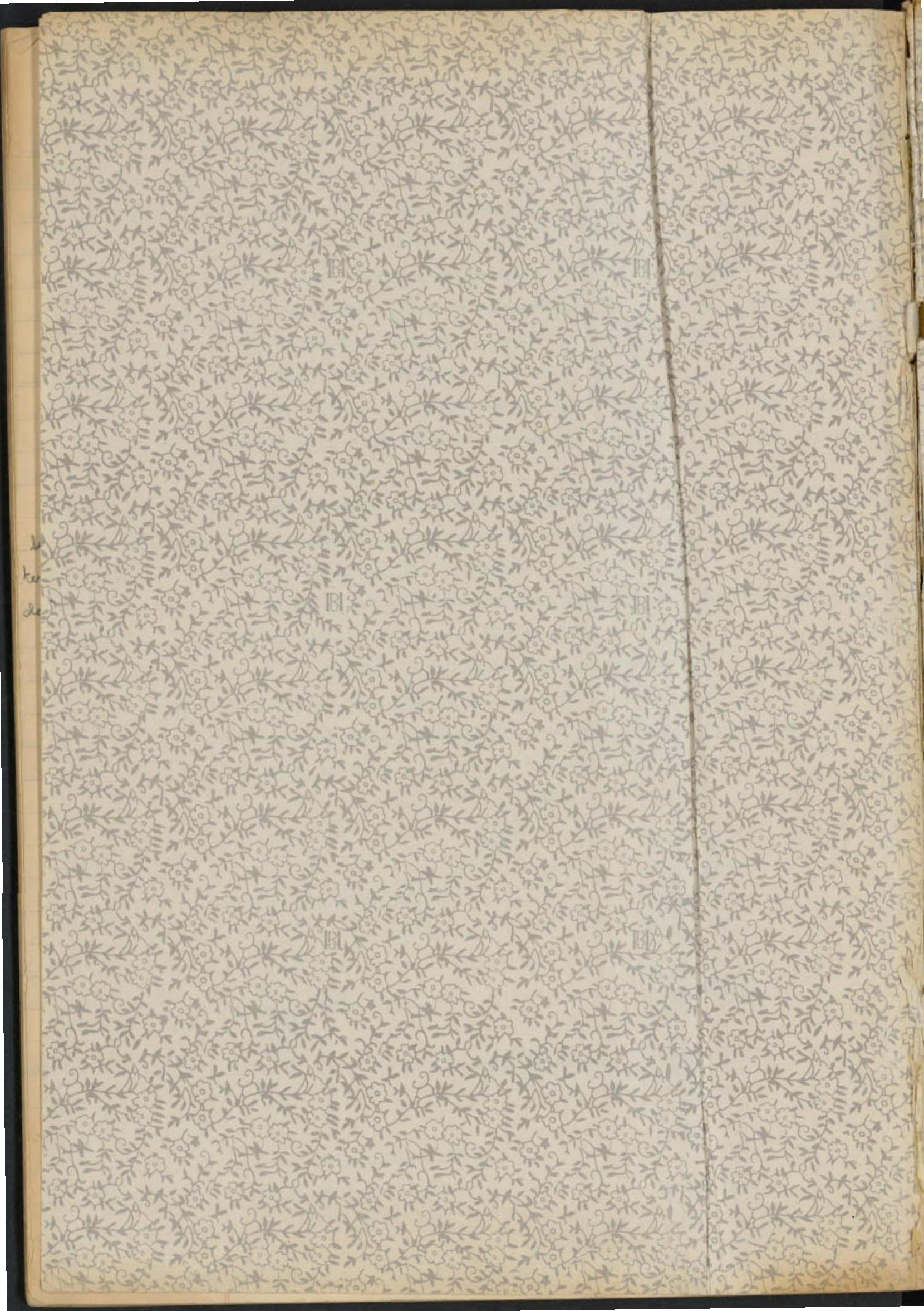


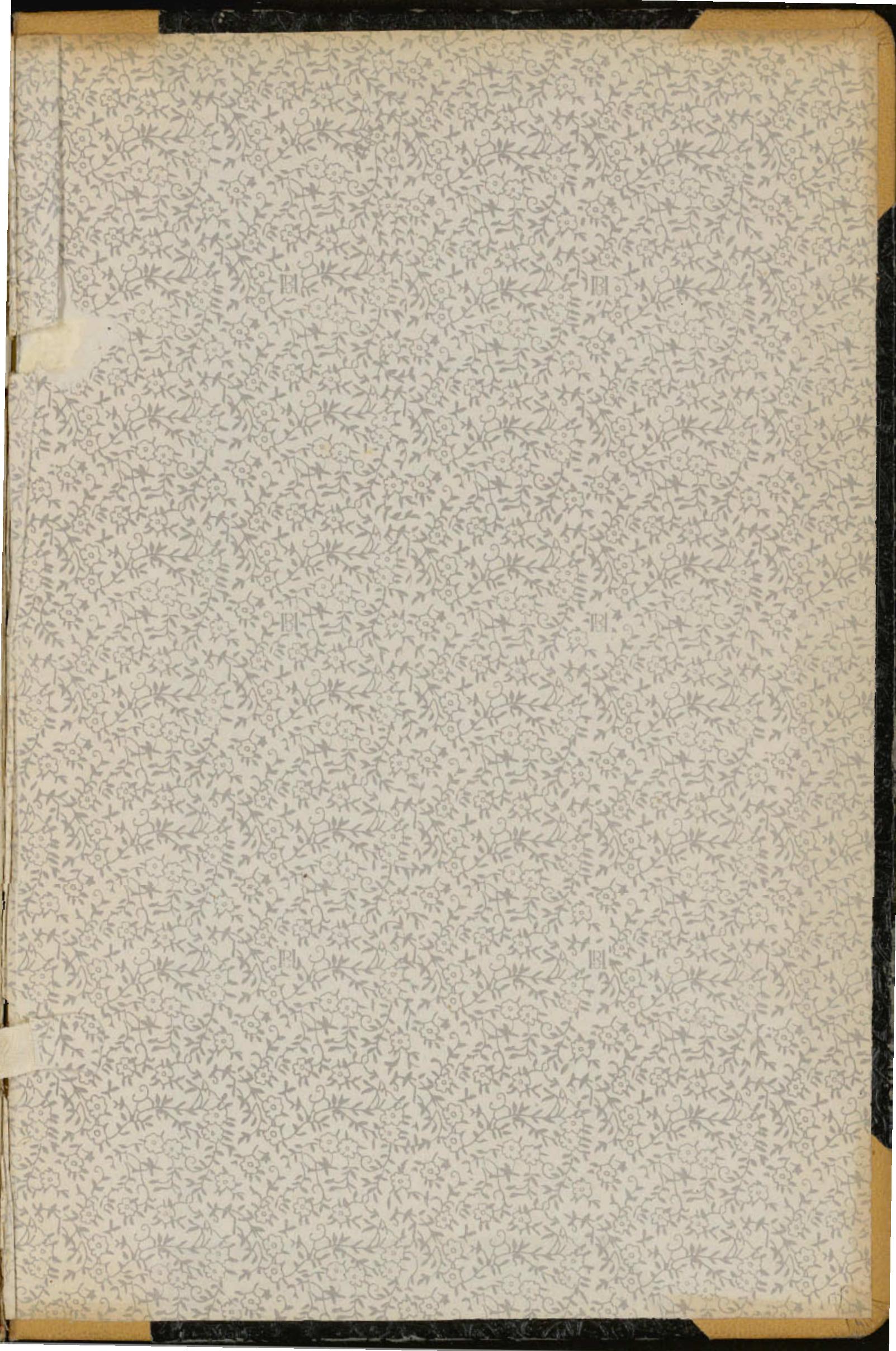
El Interventor actual
Pedro Soto

El Secretario,









Museo
a 2
Tratado

ARCHI

LIBRO

Comi

DESDE

DE

DE